

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMO CENTRO BENÉFICO PARA LA RECEPCIÓN DE RETIRADAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

1	DATOS PERSONALES	
D./D ^a con NIF		
actuando en calidad de		
en nombre y representación de la entidad		
con NIF, reconocida como por		
el día de de e inscrita con el nº y con domicilio social en		
..... nº de código postal de Andalucía, y con domi-		
cilio a efectos de notificaciones en nº		
de código postal con teléfono nº, fax nº		
e-mail		
2	SOLICITA	
Acogerse como Centro Benéfico para la recepción de los productos frescos retirados, para su distribución entre las personas necesitadas o acogidas al Centro.		
3	EXPONE	
Que desea ser reconocida para la categoría siguiente (indíquese lo que proceda):		
<input type="checkbox"/> Como centro benéfico que recibe exclusivamente de una organización caritativa, frutas y hortalizas procedentes de retiradas (centro benéfico asociado).		
<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Es una entidad de reparto de alimentos. (Marcar lo que proceda).		
<input type="checkbox"/> Como centro benéfico que recibe exclusivamente de una organización de productores, frutas y hortalizas procedentes de retiradas.		
4	SE COMPROMETE A	
1. Cumplir lo establecido en el artículo 83 del Reglamento (UE) nº 543/2011, de la Comisión:		
a. Cumplir las disposiciones de dicho reglamento.		
b. Llevar, por producto, una contabilidad de existencias y cuando proceda, financiera que refleje con detalle estas operaciones, según las instrucciones que se dicten al efecto, y en su caso a adaptar la contabilidad financiera y/o documentación soporte de la actividad con las cuentas necesarias coherentes con la contabilidad de existencias.		
c. Someterse a los controles previstos por la Dirección General de Fondos Agrarios.		
d. Cumplimentar como centro benéfico los albaranes de entrega, transporte y recepción del producto retirado, y a justificar mediante los certificados correspondientes la recepción del producto retirado.		
e. Que el producto procedente de retiradas de frutas y hortalizas se destinará exclusivamente al consumo por las personas asistidas por el centro.		
2. Según corresponda:		
- Como centro asociado a la organización caritativa a no recibir producto retirado directamente de las organizaciones de productores y de recibirlo únicamente de la organización caritativa a la que está asociado.		
- Como centro benéfico no asociado, a no recibir producto retirado por parte de ninguna organización caritativa.		
3. Que asume el resultado de los controles de uso final de la fruta recibida que le haya realizado la Dirección General de Fondos Agrarios, y en el caso de que se detecten irregularidades imputables al centro benéfico, a la aplicación de las sanciones recogidas en el artículo 120 del Reglamento (UE) nº 543/2011.		
4. El compromiso de comunicar los cambios que se produzcan con respecto a los manifestados en esta solicitud.		
5. El compromiso de realizar el tratamiento de los datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal.		
6. El compromiso de conservar los documentos y justificantes relacionados con la distribución durante un periodo mínimo de 5 años, permitiendo a las autoridades competentes el acceso a los mismos para efectuar los controles necesarios.		
7. Disponer, de los criterios de selección y de valoración de la situación de necesidad de las personas asistidas, y de los justificantes sobre las personas que declara atender.		
8. No recibir más producto del que puedan consumir en función del número de personas que asisten y de la capacidad de almacenamiento de que disponen.		
9. En el caso de los centros benéficos que reciben directamente de las organizaciones de productores las frutas y hortalizas procedentes de las retiradas, el compromiso de registrar los movimientos de los productos a través de la aplicación informática que se pondrá a disposición de dichos centros.		
10. Que los medios disponibles para la conservación de la fruta son:		
		Capacidad almacenamiento en kilogramos o metros cúbicos (indicar)
Frigoríficos		
No frigoríficos		
5	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
a) Copia de los estatutos sociales de la entidad en los que se recoja el objeto social o documento acreditativo de su no necesidad u obligatoriedad visados por el organismo que lo registra.		
b) Reconocimiento por el estado miembro como entidad Caritativa, benéfica, sin ánimo de lucro o de interés social.		
c) Declaración responsable del número medio de personas asistidas al día por el centro benéfico de acuerdo al Anexo IX.		
d) Declaración de los medios humanos y materiales (administración, vehículo, almacén...) necesarios para atender en el reparto. (Solo en entidades de reparto de alimentos).		

5	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (continuación)
e) Memoria descriptiva de los criterios de selección y de valoración de la situación de necesidad de las personas asistidas de acuerdo a sus estatutos. (Solo en entidades de reparto de alimentos). f) Anexo III de autorización debidamente cumplimentado (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal) con los datos de la persona de contacto designada por el centro benéfico.	

En a de de

(Firma del representante y sello de la entidad)

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "INTERVENCIÓN Y REGULACIÓN DE MERCADOS". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y el control de las organizaciones caritativas y centros benéficos de Andalucía, autorizadas para participar en la distribución gratuita de frutas y hortalizas, procedentes de operaciones de retirada de organizaciones de productores, que constituyan un fondo operativo.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n, 41007 (SEVILLA).